



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

069/05

Salta, 28 MAR 2005

Expediente N° 12.025/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas HAUSER, Ana Cecilia L.U. N° 602.161 y GALUP, Claudia Karina L.U. N° 601.944, de la Carrera de Nutrición, solicitan aprobación del tema de tesis como así también del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 157/03 y sus modificatorias.

Que la docente propuesta como Director de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto, según consta en Fs. 14 Vta.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

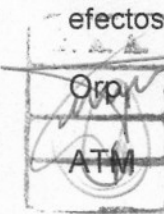
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las alumnas HAUSER, Ana Cecilia L.U. N° 602.161 y GALUP, Claudia Karina L.U. N° 601.944 de la Carrera de Nutrición, el siguiente "Formulación artesanal de galletas a base de harina de maíz y arroz, fortificadas con calcio y proteína".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de Tesis a la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Establecer que de acuerdo al Artículo 13° del Reglamento de Tesis, las alumnas dispondrán de seis meses a partir de la notificación de la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Carrera.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumnas interesadas, Director y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud